



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 003/2015**

**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 003/2015 cuyo objeto es la adquisición de elementos de papelería, toner y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las unidades administrativas y académicas de la universidad de los llanos., relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
--	--

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACION ABREVIADA No. 003 de 2015
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
<b>FECHA</b>	27 DE FEBRERO DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**JUAN CARLOS MORALES NAVAS / CENTRO LAGO**

Carta de presentación de la oferta Anexo No. 2	FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE FOLIO 58 AL 69. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Matrícula Mercantil persona natural /Cédula de Ciudadanía. <b>JUAN CARLOS MORALES NAVAS</b>	FOLIOS 4 CUMPLE CC FOLIO 14
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO -- <b>NO CUMPLE</b>

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
 Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
 Villavicencio - Meta

LAGO  
27/02/15



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO --- <b>NO CUMPLE</b>
Registro Único Tributario	FOLIO 13 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO -- <b>NO CUMPLE</b>
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 16 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 15 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS -- <b>NO CUMPLE</b>
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS -- <b>NO CUMPLE</b>

**DECISIÓN: NO CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta, por lo siguiente:

1. El oferente no anexo la Garantía de seriedad de la oferta, al tenor de lo establecido en el literal i) del numeral 14.1 DOCUMENTACIÓN JURIDICA se rechaza de plano la oferta.

### DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 110 AL 121 . Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal /Cédula de Ciudadanía. <b>NIDIA OLIVEROS LEAL</b>	FOLIOS 7 Y 9 CUMPLE CC FOLIO 23
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 39 CUMPLE


Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



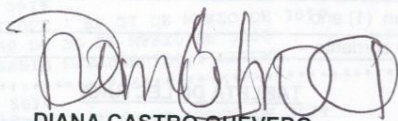


**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 28 CUMPLE PÓLIZ A No GU 057815 CONFIANZA VALOR ASEGURADO: \$15.239.359
Registro Único Tributario	FOLIO 21 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	NO APLICA
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 32 Y 33 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 31 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 25 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 36 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.




**DIANA CASTRO QUEVEDO**  
Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
Profesional Evaluador Jurídico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION TECNICA**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de invitación abreviada N° 003 DE 2015

Una vez revisadas las propuestas, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
<b>FECHA</b>	27 FEBRERO DE 2015

**PROPONENTE: JUAN CARLOS MORALES NAVAS C. C N° 86.043.463**

Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético	FOLIO 58 AL 69 CUMPLE  VALOR PROPUESTA: <b>\$152.298.196</b>
El oferente deberá presentar con su propuesta mínimo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste suministro o compraventa de elementos de papelería en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	FOLIO 017 AL 055 CUMPLE
El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de uno de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:  <b>44 12 20 00</b> Clase: carpetas de archivo, carpetas y separadores <b>44 10 31 00</b> Clase: Suministro para impresoras, fax, y	FOLIO 005 AL 012 CUMPLE


"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125  
Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

fotocopiadora	
14 11 15 00 Clase: Papel imprenta y papel de escribir	26 11
17 00 Clase: Baterías, pilas y accesorios	
31 20 15 00 Clase: cinta adhesiva	
31 16 26 00 Clase: ganchos	
44 12 20 00 Clase: carpeta de archivo, carpeta y separadores	
44 12 19 00 Clase: repuesto de tinta y mina de lápices	

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

**PROPONENTE: DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA NIT 800202522-2**

Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético	FOLIO 109 AL 121 CUMPLE  VALOR PROPUESTA: <b>\$151.883.490</b>
El oferente deberá presentar con su propuesta mínimo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste suministro o compraventa de elementos de papelería en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	FOLIO 041 AL 066 CUMPLE
El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de uno de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	FOLIO 011 AL 019 CUMPLE
44 12 20 00 Clase: carpetas de archivo, carpetas y separadores	

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125  
Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

44 10 31 00 Clase: Suministro para impresoras, fax, y fotocopiadora	
14 11 15 00 Clase: Papel imprenta y papel de escribir 26 11	
17 00 Clase: Baterías, pilas y accesorios	
31 20 15 00 Clase: cinta adhesiva	
31 16 26 00 Clase: ganchos	
44 12 20 00 Clase: carpeta de archivo, carpeta y separadores	
44 12 19 00 Clase: repuesto de tinta y mina de lápices	

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

**FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

**1. EVALUACIÓN PRECIO:**

PROPONENTE	PUNTAJE
JUAN CARLOS MORALES NAVAS	598
DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA	600

**2. ASISTENCIA POSTVENTA**

PROPONENTE	PUNTAJE
JUAN CARLOS MORALES NAVAS	0
DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA	0

Así las cosas, las dos propuestas cumplen con las condiciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, pero de conformidad al numeral 15 Factores de escogencia y ponderación la oferta seleccionada es la empresa **DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA.**

**GHINA XIMENA MARTÍNEZ DÍAZ**  
 Evaluador Técnico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"  
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 125  
 Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)  
 Villavicencio - Meta





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION FINANCIERA**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Nit. 892.000.757-3  
*"La Universidad de Cara a la Sociedad"*  
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**DIVISION FINANCIERA**

Villavicencio, 26 de Febrero de 2015

**MEMORANDO**

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 03 de 2015


Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 03 de 2015. **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

A su vez informarle que el oferente **DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo al RUP.
- b) Copia declaración de renta y complementarios 2013.

Atentamente,

  
**DORELLY OROS MARTINEZ**  
FGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106  
Email: [presupuesto@unillanos.edu.co](mailto:presupuesto@unillanos.edu.co)

*Handwritten note:*  
Dare  
26/02/15



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	<b>DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA</b> NIT: 800.202.522-2
-----------------	--

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
<b>Rentabilidad De Patrimonio:</b> Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15.	X		
<b>Rentabilidad del activo:</b> Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.08.	X		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>			
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2.	X		
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al CINCUENTA por ciento (50%).	X		
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4.	X		
<b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE

DORELLY OROS MARTINEZ  
PG DIVISION FINANCIERA

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**  
Profesional de Apoyo





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Nit. 892.000.757-3

*"La Universidad de Cara a la Sociedad"*

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

**DIVISION FINANCIERA**

Villavicencio, 26 de Febrero de 2015

**MEMORANDO**

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 03 de 2015

Cordial Saludo:


Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 03 de 2015. **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

A su vez informarle que el oferente **JUAN CARLOS MORALES NAVAS** **NO** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

No anexo:

- Copia declaración de renta y complementarios 2013.
- Estado de Flujo de Efectivo 2013
- Estado de Cambios en la Situación Financiera 2013
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2013
- Notas a los estados financieros 2013
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal
- Fotocopia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios Junta Central de Contadores Vigente

Atentamente,

  
**DORELLY OROS MARTINEZ**  
PGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106  
Email: [presupuesto@unillanos.edu.co](mailto:presupuesto@unillanos.edu.co)

*Handwritten note:*  
Inuar  
LPC  
26/2/14



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	<b>JUAN CARLOS MORALES NAVAS</b> NIT: 86.043.463
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:</b>			
<b>Rentabilidad De Patrimonio:</b> Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15.		X	
<b>Rentabilidad del activo:</b> Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.08.	X		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>			
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2.	X		
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al CINCUENTA por ciento (50%).	X		
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4.	X		
<b>CAPITAL DE TRABAJO:</b> Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.	X		

OBSERVACION: El proponente NO ES HABIL FINANCIERAMENTE

  
DORELLY OROS MARTÍNEZ  
PGI-DIVISION FINANCIERA

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

El 2 de Marzo de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la Invitación Abreviada N° 003 de 2015, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co).

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079/2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Profesional en Gestión Jurídica, Profesional adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios (Técnico) y el Profesional en Gestión Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de elementos de papelería, toner y demás útiles de oficina para el normal funcionamiento de las unidades administrativas y académicas de la universidad de los llanos, relacionado a continuación, a la firma **DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA** identificada con NIT 800.202.522-2 y representada legalmente por la señora **NIDIA OLIVEROS LEAL**, en su calidad de Gerente, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.556.786 de Bogotá.

**Original Firmada**

**OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**  
**Vicerrector de Recursos Universitarios**

Proyecto: Abg. Diana Castro Q.